

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**16170** MADRID

Doña María Jesús Palmero Sandin, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil n.º 6 de Madrid, anuncia:

1.º Que en el procedimiento concurso ordinario 411/2012, de la mercantil DISTRIBUCIONES PETROLÍFERAS ANA, S.A., por auto de fecha 20/02/2017 se ha decretado la conclusión y archivo del concurso por finalización de las operaciones de liquidación.

2.º Cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes.

3.º Tratándose en este caso de una persona jurídica, procede conforme a lo ordenado en el art 178.3, declarar su extinción.

Madrid, 20 de febrero de 2017.- Letrado de la Admón. de Justicia.

ID: A170017261-1